

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'30 (mixto) y 8'11 mañana, 2'25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3'55 (mixto), 7'55 y 11 (mixto) m., 5'15 t.
De Manacor para La Puebla: 3'35 (mixto), 7'35 mañana y 5'13 t.
De La Puebla para Palma: 4'35 (mixto) 8'20, 11'35 (mixto) m., 5'40 t.
De La Puebla para Manacor 4'35 (mixto) 8'20 mañana y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

El Boletín Oficial de la Provincia número 2.177 contiene las disposiciones siguientes:

Gobierno de la Provincia.—Rectifica una equivocación de nombres en las subastas de carreteras anunciadas para el 18 del próximo; y es: de Ibiza á S. Juan debe leerse á S. Antonio.

Comision Provincial.—Nota de los precios á que deberán liquidarse y abonarse las raciones de suministros hechos al Ejército y la Guardia Civil.

Administracion Económica.—Recuerda una circular que referente á la admision de calderilla, se publicó en el Boletín Oficial núm. 1.815 del año 78 reproduciéndola íntegra; y recomendando al propio tiempo á los Alcaldes cooperen por su parte en lo que les sea posible para su mas pronta recogida.

Juzgado de 1.ª instancia de la Catedral.—Anuncia la subasta de una casa de la calle de Sans embargada á don Onofre Salas y Nadal.

Juzgado de 1.ª instancia de Mahon.—Segundo edicto en el abintestado de D. Lucas Carreras y Taltavull.

Gobierno de la provincia.—Estado demográfico-sanitario correspondiente á la 3.ª semana y término de la Capital.

Comandancia general de Artillería.—Anuncia dos vacantes que han de proveerse con arreglo á los reglamentos.

Juzgado municipal de la Lonja.—Nacimientos registrados en el mismo durante la 2.ª decena del presente mes.

Defunciones igualmente registradas en el mismo periodo.

Factoría de Subsistencias de Palma.—Nota de las compras verificadas por la misma durante la 2.ª decena de este mes.

Factoría de Utensilios de Palma.—Lo mismo que la anterior y en igual periodo.

Diferentes reales resoluciones pertenecientes á varios Ministerios.

EDITORIAL.

LIMPIA Y PODA DEL OLIVO.

Hoy, que reconocida la íntima relacion que existe entre los progresos morales y los adelantos materiales todos los pueblos cultos conceden preferente atención al desarrollo de su riqueza, parécenos que España, no nos cansaremos de repetirlo, debe obedecer á esta tendencia general, y consagrar especiales cuidados á cuanto constituye la base de la subsistencia del pueblo y encierra cuantiosos elementos de futura prosperidad. Entre la multitud de explotaciones que garantizan al hombre y á la sociedad la prolongacion de su existencia considéranse en nuestra patria las agrícolas como preferentes, y entre ellas alcanza verdadera importancia la arboricultura, como que el suelo y el clima muestran de antemano las ventajas que los españoles pueden recabar de los árboles frutales y de un cultivo esmerado. Entre estos árboles, ya desde remotas épocas, cual si nuestros antepasados hubieran pretendido sostener la competencia con Roma y Atenas, donde el emblema de la paz y el símbolo de Minerva era objeto de verdadero culto, los españoles han venido colocando en primer lugar el olivo, y le han propagado por las regiones aptas para su desenvolvimiento, seguros de obtener frutos óptimos y ver recompensados los desvelos del cultivador. A 800.000 asciende en la actualidad el número de hectáreas que cubren las ramas de ese árbol de perenne verdor, y á 3.000.000 el de hectólitros de aceite que se cosecha, si hemos de atenernos á datos prudenciales, á falta de estadísticas precisas y detalladas; es decir, que se acerca á 1.000 millones de reales el valor del precioso líquido oleaginoso que en España se recoge anualmente.

Por estas indicaciones pueden coleccionar nuestros lectores cuanta sea la trascendencia que para nosotros tiene este cultivo, y cuánto el interés que deben concederle publicaciones de la índole de esta en que insertamos las presentes líneas. Entre las varias operaciones que el árbol citado reclama para suministrar abundantes y sazonados frutos, no pretendemos recomendar hoy sino las principales, ó sean la *limpia* y la *poda*, y dicho se está que, al limitar de esta suerte el tema de nuestro artículo, no nos proponemos en manera alguna negar la eficacia de otras bien conocidas y recomendadas por los resultados de la práctica y de la experiencia. Aun cuando la *poda* sea en realidad una consecuen-

cia y complemento de lo que por *limpia* entendemos nosotros con todos los olivicultores, las exigencias de la claridad y del método nos llevan á establecer una distincion que, aunque con valor y significado puramente didáctico, juzgamos necesaria para exponer las ideas con precision y órden. La *limpia*, la acepcion de la palabra nos lo muestra, tiene por objeto despojar al olivo de cuanto perjudica á su crecimiento y vigor de una manera eficaz, ó pone en peligro su existencia. La *poda* se ejecuta principalmente con el propósito de conseguir que el árbol suministre más cuantiosa cosecha, y reprimida la natural tendencia á una frondosidad excesiva, no gaste sus fuerzas y su energía en vanas y estériles pompas. La primera operacion es, pues, necesaria; la segunda ante todo, conveniente y útil; si los olivos quedan abandonados á sí mismos, contraerán enfermedades ó sufrirán lesiones que acaben con ellos; si no se reprime y regula su expansion y crecimiento, los frutos serán más desmenuzados y la calidad inferior y de mediana índole.

La *limpia* se reduce generalmente en las comarcas españolas donde se cultiva el olivo, á privar á este de las ramas secas y á despojarle de la caries ó podredumbre que pudiera aparecer en el tronco ó en la base de las ramas. Que esta operacion es conveniente y que el arboricultor no debe descuidarla, despréndese del sentido más recto que á la palabra cultivo se atribuye: *ayudar á la naturaleza*, seguir discretamente sus indicaciones, *hacer aquí la regla de conducta imitativa* y *hacer á que debe constantemente atenderse*. Cuando el árbol niega á una de sus partes los jugos nutritivos y esta enferma ó muere; cuando la abandona y deja que ofrezca un aspecto raquítico y pobre, el olivicultor no debe vacilar un instante. Aquella rama ó aquella parte que la naturaleza desatiende, es inútil, ó nociva; de aquí la necesidad de hacer desaparecer la primera, y la precision de extirpar la segunda; de aquí el cuidado con que debe observarse constantemente el aspecto de la planta y la diligencia con que el cultivador debe despojarla de cuanto sea dañino ó estéril. Además ha de tenerse en cuenta que, en el reino vegetal como en el animal, las enfermedades y las lesiones, abandonadas á sí mismas, se propagan y aumentan ordinariamente hasta dar fin á la existencia del individuo, y si bien es cierto que no puede aplicarse á las plantas el axioma médico *ignis sanat*, es innegable que con la extirpacion de la parte enferma por medio del hierro, se evitan gravísimos daños y consecuencias desastrosas. Así lo han comprendido los cosecheros inteligentes, y por lo mismo se apresuran á emplear el hacha y arrancar la caries cuando esta aparece, trazando una hendidura en tal forma, que no queden las aguas retenidas en ella y provoquen la putrefaccion en los tejidos sanos que se ponen al descubierto con esta operacion quirúrgica.

Pero no se crea que estas prácticas, por ser las únicas que se hallan generalizadas, son las únicas que caen dentro de lo que se llama *limpia* del olivo. En el Ampurdán se adoptan precauciones que juzgamos oportuno recomendar á los olivicultores. Sabido es que ciertos gusanos producen considerables pérdidas y merman extraordinariamente la cosecha del precioso caldo oleaginoso. Uno de ellos penetra en el interior de la aceituna y devora la almendra durante los meses de Setiembre y Octubre, y el otro se come la parte carnosa del fruto en Noviembre y Diciembre por punto general. Esta verdadera plaga, que no produce grandes destrozos en las comarcas donde los pájaros insectívoros abundan, causa deterioros considerables allí donde esas bienhechoras aves escasean, por motivos que no hemos de enumerar, y á que no siempre es extraño el labrador. No debe, empero, amilanarse el olivicultor cuando ve defraudadas sus esperanzas por la existencia de ese gusano, larva ó mariposa. Sabido es que antes de llegar á su completo y último desarrollo el insecto bajo la forma de huevo ó de crisálida, necesita hallarse al abrigo de la intemperie y en sitio donde le sea fácil encontrar comida cuando experimenta una trasformacion ó metamorfosis. Ahora bien; la parte del olivo que instintivamente eligen las dañinas mariposas para depositar los gérmenes; es la corteza seca del árbol, porque los pone á cubierto de los destructores efectos del hielo. Despojar, pues, á la planta de esa escrescencia muerta, y que como anuncia la misma naturaleza, al negarle los jugos nutritivos y dejarla que se agriete, es perjudicial al árbol, hé aquí otra de las operaciones que completan la *limpia*, y que no ejecutan ó olvidan en la gran mayoría de las regiones oliveras; por eso no vacilamos en recomendarla, seguros de que el cultivador verá ampliamente remunerado su cuidado, y si hemos de atenernos á las observaciones de D. Antonio Magriñá, consejero de Agricultura en la

provincia de Tarragona, podrá obtener en los olivos despojados de la corteza seca una cosecha seis veces mayor de aceituna que en aquellos en que no haya verificado tan importante operacion. De cada diez árboles que mueren, nueve pierden la existencia por conservar esa corteza seca y deletérea para la planta.

En efecto; además de servir de refugio ó albergue á los insectos que han de destruir el fruto en ocasion oportuna, la corteza seca, privada de elasticidad, constituye para el árbol una coraza que le oprime y se opone al crecimiento espontáneo y rápido. A consecuencia de retener la humedad, determina muchas veces la muerte de la corteza viva; y finalmente, impidiendo que los poros corticales ó estomas que len al descubierto y sufran la accion de los rayos fecundantes del sol, es un obstáculo para que la sávia adquiera las cualidades nutritivas que son necesarias, y para que, dilatados los vasos conductores del líquido vivificador, afluya este en las condiciones debidas y determine una vegetacion más vigorosa, lozana y fructífera.

No son los insectos y huevecillos los únicos seres vivientes que crecen y se desarrollan al abrigo y en las hendiduras de la corteza seca, que propende á saltar en escamas y molesta á los árboles viejos; tambien buscan refugio y asiento en ella los musgos líquenes y otras plantas parasitarias que contribuyen á retener la humedad y á provocar la podredumbre, contra lo que exige la higiene y conservacion del árbol. Tanto para evitar los estragos de los insectos, como los daños que estas vegetaciones parásitas producen, preciso es, pues, que el olivicultor proceda á la *limpia* de los árboles viejos y adultos, siempre que su aspecto lo exija, sin guardar periodos fijos ni atenerse á reparos de ninguna índole. Esta práctica, que no sabemos si en el Ampurdán data de reciente ó larga fecha, va generalizándose en Europa y en Italia principalmente, y sería de lamentar que no se extendiese por nuestra Peninsula, tan adecuada y propicia para la explotacion de oliveras. La operacion que se ha de hacer es por lo demás sencilla y fácil, y no reclama estudios ni observaciones especiales.

Redúcese á rascar las partes escabrosas del tronco y de las ramas gruesas para despojarlas de la corteza añeja y hendida, y con ella de los insectos y de los millares de huevecillos depositados en aquella, así como de las vegetaciones parasitarias y de sus gérmenes respectivos. La época más adecuada para esta operacion es la última del invierno ó el principio de la primavera, porque entonces no son de temer las fuertes heladas, allí donde el olivo puede sufrir graves daños durante los rigores del invierno. El instrumento que los ampurdaneses emplean es de hierro; pero como aun teniendo gran habilidad el operador, se puede producir lesiones en la parte viva del árbol, entendemos nosotros que se debe usar una espátula de madera, de corte obtuso, á fin de no causar heridas en la planta y determinar la caries. Para que esta práctica de todos los resultados apetecidos, seguros de que los árboles se regeneran y sanean con ella, los cultivadores habrán de lavar el tronco y las ramas donde se hayan hecho las raspaduras, con lejía fuerte, que acaba de destruir los gérmenes de los insectos, líquenes y musgos; sirve de cicatrizante, y acaso impide que vuelvan á posarse en aquellas partes esos seres tan diminutos y que tales destrozos llegan á causar.

Los despojos obtenidos por esta operacion se retiran inmediatamente del pié del árbol y se entierran á bastante profundidad, ó se queman en un sitio distante del olivar. De esta suerte se impide que busquen nuevamente albergue en las plantas que son objetos de tales cuidados, ó quedan completamente destruidos esos nocivos gérmenes.

(Se continuará.)

(De Los Vinos y los Aceites.)

B. ARAGÓ.

NOTICIAS.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA.

I. EL CAPITAL.

Al hablar del decreto que referente á este asunto publicó la *Gaceta* del 18, calificamos de notable la exposicion que le precede.

Notable en efecto es que ocho ministros, entre ellos el de Hacienda, reunidos en consejo, se formen del crédito idea tan extraña como revelan exposicion, decreto, y cuestionario. Parecen creer esos señores que, en fundándose los Bancos todo está hecho; no les preocupa lo bastante la capacidad de los clientes.

Esto no ofrecería peligro alguno, si se permitiera al capital formarse naturalmente por aportaciones voluntarias del público, por depósitos de éste en cuentas corrientes, fuente legítima donde la banca se provee en aquellos países en que estas cuestiones se entienden.

Más se advierte luego en el proyecto oficial una tendencia contra la que el país debe poner en guardia, la de crear el capital imperativamente, sea convirtiendo en metálico las existencias de los pósitos, sea allegando el producto de las inscripciones de los pueblos procedentes del 80 por 100 de sus propios. Como de costumbre, un decreto ó una ley apresuradamente votada en Cortes puede venir á comprometer capitales que pertenecen al público y á convertir en humo recursos tanto más preciosos cuanto que, perdido ese 80 por 100 de propios, no queda nada á los municipios.

Como de costumbre, oiremos grandes elogios al lanzarse la idea, cruda é impremeditada á la publicidad; elogios mayores cuando el decreto ó la ley aparezca; se crearán felices aquellos á quienes se diga que ellos son los favorecidos. Más tarde vendrán el desencanto, el fracaso, y su acompañante obligado, la calumnia.

¿Cuándo comprenderá el gobierno que su misión consiste en asegurar la vida y la propiedad de los ciudadanos, y no en manifestar benévolas intenciones de hacer lo que el público mismo debe hacer y hacer mejor que el gobierno?

Ese día no llegará mientras el público no rechace ingerencias intempestivas: y de tal no puede menos de calificarse el propósito que se trasluce en la pregunta 16 del cuestionario: «¿Dentro de qué límites prudentes y razonables podría venir el Estado en apoyo de los bancos agrícolas?»

El Estado no puede apoyar á esos bancos; no tiene derecho á ayudar á una clase de contribuyentes con el dinero que al conjunto de los contribuyentes pertenece; si se convierte, aunque sólo parcialmente, en banquero de los labradores, ¿cómo excusará serlo también de industriales y comerciantes? Y si quiere favorecer á estos con un apoyo del mismo género, ¿dónde parará en ese camino, dónde cesará su ingerencia, que dejará hacer al público?

La cuestión es demasiado importante para no exigir investigación detenida. Seguiremos, pues, ocupándonos de ella en artículos sucesivos.

Diremos entretanto que del informe promovido por el decreto, puede resultar grandísima utilidad, á condición de que en informe quede; á condición también de que se publique, se distribuya con liberalidad, y por fin, se ponga á la venta en vez de archivarse en un ministerio como se suelen aquí archivar publicaciones interesantes, haciéndolas inasequibles á las personas no oficiales que desean estudiarlas.

(De El Día.)

LA SITUACION VINÍCOLA DE FRANCIA.

Como la prosperidad creciente de nuestra viticultura depende de gran parte de las compras efectuadas por los comisionistas franceses, creemos que nuestros lectores verán con curiosidad suma las siguientes noticias que acerca de la viticultura francesa publica *Le Moniteur Vinicole*, de París.

Al año de 1880, dice el citado periódico, ha sido el peor que hemos tenido desde hace 20 años. Si nuestra penúltima vendimia fue mala, bajo el punto de vista de la cantidad y de la calidad, dejó al menos los viñedos en estado de dar mayor producción; pues el terrible invierno posterior no había diezmado las viñas, ya muy mermaidas por la filoxera.

«Hoy no podemos forjarnos ilusiones. Aun cuando la cosecha última fuese superior á la de 1879; aun cuando el espíritu de iniciativa, que parece despertarse al fin entre los viticultores, comunicase á estos el valor necesario para luchar con los terribles azotes que pesan sobre ellos, no se podrán evitar, sin embargo, que muchísimos millares de cepas muertas de frío sean arrancadas, tardando en reponerse cinco ó seis años. El año de 1879 destruyó una cosecha; el de 1880 ha destruido, en muchos sitios, los viñedos. Así, pues, el legado de 1879-80 es el déficit durante muchos años.

«Si de la viticultura pasamos al comercio, encontramos insuficiente la provision de vinos, á pesar de las inmensas cantidades importadas del extranjero, á pesar también de los vinos artificiales: los altos precios bastan á demostrar este hecho.

«Bajo el punto de vista de la calidad, es peor todavía nuestra situación: ¿Dónde están los excelentes vinos que abundaban en 1865, 68, 69 y 70? Han desaparecido desde hace mucho tiempo.

«Nuestros comerciantes, activos é inteligentes, recorren todas las regiones del mundo donde florece la viña, en busca de grandes cantidades ó de calidades superiores capaces de mejorar la pobre y débil constitución de muchos de nuestros productos. Por el esfuerzo de nuestros comerciantes lograremos evitar la penuria de nuestro gran mercado de consumo interior y conservar por medio de los vinos *equilibrados* el comercio exterior.

«La situación legada por el año que acaba al que comienza, sólo puede producir nuestros lamentos y el deseo de un mejor porvenir.»

LISTIN DE OPERACIONES MERCANTILES.

Vigo 18 Enero de 1881.

Enviamos un afectuoso saludo á nuestros correspondientes deseándoles el año comenzando próspero y feliz.

Abrazando esta reseña los últimos días del año 1880, y los primeros del actual, no es extraño que con las ocupaciones consiguientes de los balances, el movimiento haya sido casi nulo y es de esperar que terminado el arreglo de los libros vuelva el mercado á un curso más normal. Lo de mas entidad ocurrido es una esportación bastante regular de ganado vacuno para los mercados de Andalucía por lo demás poco tenemos que decir de importancia desde nuestra última de 18 del próximo pasado.

Aguardiente.—Se importaron por J. L. S. tavad 1000 barriles espíritu N. A. que se almacenaron por no hallar compradores á 96 duros los 500 litros que se pretendió. Los de caña escasos. Cotizamos de 51 á 51 1/2 duros pipa.

Azúcar.—Existencias regulares en su mayor parte dorados de clases un tanto endebles. Precios nominales. Bacalao.—1.700 quintales entrados por *Saga* se repartieron á 8 duros 4 maravallises sobre muelle y al mismo precio se están vendiendo en almacén 2.600 quintales por *Helios*.

Cacao.—Sin operaciones de ninguna clase. Existencias regulares en Gúirras y abundantes en Guayaquiles. Mucha calma y precios nominales.

Cueros.—Entraron por *Tercul* procedente de Rio de la Plata 6600 fueron de tránsito y 1600 para esta plaza. Las pocas operaciones que se efectuaron han sido á precios reservados. Mucha paralización.

Maiz.—Sigue paralizado este grano que obtiene de 9 á 9 1/4 reales ferrado de 35 L. Sin demanda.

Cambio sobre Londres 30 d/ha 48'10.

—Escriben de Zaragoza que el tren que descarriló el 20 del actual, en el kilómetro 54. jurisdicción de Alcanadra, después de su salida de aquella capital, quedó con la máquina hundida entre los materiales. Los cuatro vagones que formaban á la cola del tren, con la sacudida que produjo la catástrofe, rompieron sus enganches, y cayeron tres de ellos al Ebro, fueron cubiertos por las aguas. No hubo desgracias personales.

—En un lugar de la Coruña ha ocurrido el siguiente sensible caso: estando de cuerpo presente el cadáver de un joven, fué tal aglomeración de gente que acudió á verle que se hundió el piso de la habitación en que se hallaba, ocasionando la fractura de una pierna y varias heridas en la cara al padre y contusiones á la madre del finado.

—El siguiente hecho ocurrió en Barcelona, sirve para atestiguar una vez más la falta de seguridad que existe en el país. En la última semana fué robada la quinta que el alcalde constitucional de aquella capital pesee al pié de la montaña de Pedralbes.

El hecho tuvo lugar del siguiente modo: Parece que al llamar los mozos de dicha casa, y después que les hubo abierto una muchacha, se arrojaron sobre ellos seis ó siete hombres armados de trabucos y carabinas, todos enmascarados y les amordazaron metiéndoles en un pajar y cubriéndoles de paja, amenazándoles de muerte si intentaban osecarse.

Después de grandes atropellos y de hacinar haces de sarmientos en derredor en la esposa del colono, amenazándola con quemarla viva si no se les entregaban ochocientos duros, alcanzaron esta suma.

Los ladrones desbajaron la casa llevándose hasta los colchones y sofás que cargaron en un carro, y se marcharon, quedando en la casa uno de los ladrones armado de un trabuco amenazando á la familia y á los mozos del colono condispasar si se movían de la cocina ántes de que salieran un cabo de vela que habían escondido.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Badajoz 22.—La gran avenida del río Guadiana ha destruido, á las cuatro de esta madrugada, el puente provisional de madera construido en Mérida para la línea férrea de dicha ciudad á Sevilla. El tren-correo para Madrid no ha salido de esta capital por hallarse cortada la vía en Talavera, Garrovilla y Guadames.

Ha salido tren de socorros y reparaciones con personal competente.

El tren mixto detenido desde ayer en Medellín por la causa expresada.

No hay hasta ahora noticias de haber ocurrido desgracias personales, y se han adoptado las medidas convenientes en los pueblos ribereños para evitarlas.

Sevilla 22.—Con las lluvias de ayer durante la tarde y noche, el río, que había descendido hasta quedar en veinte piés sobre el nivel ordinario, ha vuelto á tener la subida de un pié, y en este momento crece, aunque poco; los muelles están casi completamente libres de agua, y es poco el fango que ha quedado en ellos. El barómetro marca alguna subida.

Por efecto de la lluvia de la madrugada se han inundado algunas calles de la población y ocurrido el hundimiento de parte de una casa, sin que haya habido desgracias personales.

En el ramal del ferro-carril de Marchena á Ecija, kilómetro 14, se ha cortado la vía esta mañana á las seis, momentos después de pasar el tren de viajeros. Inmediatamente se acudió á la reparación de la avería, que probablemente quedará terminada para que pasen los trenes de viajeros esta noche.

Badajoz 22.—A las tres y treinta de esta tarde ha salido el tren-correo. Es probable que en el puente de Guadames téngo que hacer trasbordo.

Toledo 22.—Por la inspección administrativa del ferro-carril de Castillejo á Toledo, se dice que la vía se encuentra inundada en el kilómetro 76. Se ha dispuesto que en la primera máquina que salga se trasladen á la estación de Algodor el secretario de este gobierno con el inspector que dá el parte, á fin de proveer lo necesario.

Badajoz 22.—Ha quedado restablecido el paso de los trenes en los kilómetros 466 y 486. Ha marchado el tren de socorro núm. 7 al puente de Guadames para falicitar el trasbordo.

Badajoz 22.—El ayudante de la division de ferro-carriles de Mérida á Sevilla, participa que allándose interceptada la vía en el kilómetro 310 á causa de haber descarrilado ayer el tren núm. 3, se ha sus pendido la circulación de los reglamentarios. La altura de Guadiana á las 5,50 de tarde de hoy era de 3,50 metros sobre su nivel ordinario.

Toledo 22.—Ha regresado de Algodor la máquina de auxilio sin haberse podido comunicar por la crecida del Algodor, que ha inundado la vía y estación hasta el andén, imposibilitando movimiento. Se ha dispuesto se despache el correo por Malpartida.

«Albacete 22.—Segun parte del alcalde de Barazate, los ríos Alamedia y Meron unidos siguen desbordados. A las once de la mañana media su nivel sobre el ordinario 2,73 metros. No hay desgracias personales. Se creen perdidas las cosechas inundadas.»

EXTRANJERO.

París 19 de Enero de 1881.

Los consejos municipales.—El escrutinio de los empates para los ayuntamientos de Francia ha tenido lugar ayer y ha sido un nuevo triunfo para la República. En París había que elegir 22 consejeros y los reaccionarios no han conseguido sacar mas que uno. Los que se dicen revolucionarios y socialistas han sido igualmente derrotados. Los distritos de Belleville y del Padre Lachaise, que pasan por ser los mas revolucionarios de París, han elegido republicanos progresistas. En una palabra, la mayoría del antiguo consejo municipal, ha aumentado, y París ha merecido bien de la República. Los departamentos no se han quedado atrás, y hoy, de 36 mil municipios, 28,000 son republicanos. Es una gran enseñanza para los clericales y monárquicos.

Una estadística curiosa.—Hé aquí una estadística hecha por la administración que indica el número de los religiosos expulsados de sus casas el 31 de diciembre último, con designación á las congregaciones á que pertenecían.

2,464 jesuitas, 32 barnabitas, 406 capuchinos, 4 camándulas, 176 carmelitas, 239 benedictinos, 80 basilios, 18 bernardos, 27 canónigos de Letran, 75 cistercienses, 94 padres de S. Bertin, 28 padres regulares de S. Salvador, 12 de la congregación de Santo Tomás, 45 de los Hijos de María, 143 eudistas, 168 Hermanos de San Juan de Dios, 30 padres del Refugio de S. José, 41 hermanos de S. Pedro, 53 padres de los hospicios de las misiones, 53 padres misioneros, 240 oblatos, 68 padres de la Asunción, 170 padres de la compañía de María, 20 de Santa Irene, 20 maristas, 20 de Nuestra Señora de Sion, 3 curas llamados de la Sta. Flice, 51 de la Inmaculada Concepción, 25 religiosos de Saint-Edem, 1,450 trapistas, 8 misioneros de S. Francisco de Sales, 126 redentoristas, 294 dominicanos, 9 padres de la doctrina Cristiana, 14 somascos y 11 trinitarios.

Anécdota.—El periódico ruso *El Souffleur* cuenta la divertida anécdota siguiente:

En una pequeña villa de la Siberia occidental se representaba *La mujer del Mayor*, de Chapaginsky. Entre los espectadores se encontraba un individuo que parecía tomar muy á pecho la situación del Mayor tan comprometida por su mujer. Este individuo no dejaba pasar una frase sin contestar. Murmuraba con un tono iritado palabras como estas: tontería, absurdo, jamás ha pasado esto, «un hombre que ha olido la pólvora de cañon un hombre que ha sufrido lluvias de plomo no podía ser tratado como un trapo!»

Sus vecinos no comprendían nada de esta desesperación.

Descontento de la pieza, pasaba sus entre actos en la botillería del teatro y escitaba mas su irritación con bebidas alcoholicas.

En el cuarto acto la mujer del Mayor hace sus preparativos de marcha para Moscow. Nuestro espectador que había llegado al último grado de escitación, se lanza de su asiento, se aproxima á la orquesta y apostrofa en alta voz al artista que hacia el papel de Mayor.

«Hé! trapo! ¿es verdad que tú no eres mas que un trapo? Oye, no dejes ir á tu mujer á Moscow ó no la volverás á ver. Palabra. Yo te hablo con conocimiento de causa, porque me ha sucedido lo mismo.»

El público reía estrepitosamente. Entonces el espectador volviéndose á él le juro por su honor que él mismo había hecho la experiencia y que no olvidaría nunca la barbaridad que había cometido dejando á su mujer ir á Moscow donde le hizo mil picardias.

El queso.—Brillat Sevarin decía que una comida sin queso es una bella á quien falta un ojo. Quizá M. Paul Bert, diputado, y uno de nuestros nombres mas ilustrados recordara esto con ocasion de una comida que ofreció últimamente á algunos amigos. La comida iba á concluir cuando el dueño de la casa sirvió él mismo un queso minúsculo recomendándole á la atención de los invitados. Todos le encontraron excelente, cuando uno de ellos preguntó el nombre del animal de que procedía.—Adivínelo usted, se contentó con responder el anfitrión.—Este queso está hecho con leche de ovejas, dice uno.—Con leche de cabras, dice otro.—Con leche de vaca, repite un tercero. M. Paul Bert se sonreía. Los invitados nombraron sucesivamente toda la serie de mamíferos.—Señores, dijo entonces gravemente el médico diputado, el queso que os he servido ha sido hecho con leche de mujer.

Los convidados hicieron un gesto y no tenían razon. El ensayo era interesante bajo el punto de vista de la curiosidad, aunque no consiguieran nunca ningun resultado práctico. Pero volvamos al queso.

El queso es un alimento cuyo uso está muy extendido. Se fabrica en todos los países y se consumen cantidades enormes. Se asegura que en los Estados-Unidos la fabricación anual es de 350 millones de libras. De Marsella se han exportado para Inglaterra, Egipto, Italia y otros países mas de dos millones de kilogramos durante el año 1879. Que se juzgue por ésto de los mares de leche tragados por el estómago humano. Se pueden dividir en cuatro clases: la primera de quesos frescos y salados; la segunda de quesos frescos y no salados; la tercera quesos preparados por la presión y sometidos á la acción del fuego, comprendiendo la cuarta los quesos fermentados.

Cada una de estas especies de quesos tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Los quesos frescos y no salados, son dulces, nutritivos y de fácil digestión. Se comen frecuentemente con azúcar, fresas, frambuesas y hierbas finas. La adición del azúcar es una buena insipiración.

Los autores antiguos dicen que el queso fresco pro-

duce pesadez en el estómago, y añaden que estos inconvenientes son menos de temer si se come al principio de la comida.

Postre ó entremés, el queso fresco se trasforma á veces en topico por los cirujanos. Se le aplica á la manera de una cataplasma y á título de antiflogístico á los ojos inflamados ó á la parte terminal del tubo digestivo enfermo.

Los quesos frescos y salados podrían confundirse con los fermentados, puesto que han sufrido ya, siendo común, un primer grado de fermentacion, su digestion es bastante fácil y son siempre muy excitantes. Se deben reservar para los amagos fuertes y no es bueno dejarlo mucho tiempo.

La clase que queda por examinar es la peor de todas. Podiamos muy bien llamarlos quesos descomunales en lugar de fermentados. Irritan vivamente la mucosa gástrica y determinan una sed viva, porque pican en la lengua y en el paladar.

Galien ha hecho con el queso fermentado y el jamon la siguiente receta: Se toman partes iguales de jamon salado y de queso viejo se macera todo en un mortero de mármol y se somete mucho tiempo, hasta que forma una pasta homogénea y se obtiene una excelente pomada para frotar las articulaciones de los gotosos. Pinet asegura que es un gran tóxico contra las nudosidades de la gota. Nosotros tenemos mas confianza en las sales de litina.

(Irujac-Bal.)

LOCAL.

Al Sr. Obispo de Avila le fué robado el bolsillo durante la funcion que se celebró en el último domingo en la iglesia de Sta. María del Mar, de Sevilla.

Mal andan los asuntos del Ayuntamiento, cuando El Diario de Palma se atreve con él hasta el punto de pedir la intervencion del Sr. Gobernador para poner fin á la actual *anarquía administrativa*.

«Hora es, dice el apreciable colega, de que se corrijan los errores cometidos desde hace algunos años, de que se cambie de conducta; pero para esto es necesario un poco de abnegacion y patriotismo, virtudes que por desgracia escasean. Presupuestos verdad, mucho cuidado y mucha legalidad en la inversion de los fondos, mucho cuidado y prudencia en las deliberaciones, rectitud en los acuerdos y prontitud y energía en su ejecucion, amor á la justicia, al derecho y al bien común; hé aquí, dicho en pocas palabras, lo que se necesita para lograr lo que tanto apetecemos.»

Si las indicaciones que hace El Diario de Palma fueran atendidas, mucho se lograria para reponer el mal estado de la administracion municipal, pero no seria lo bastante.

La fuente de la plaza de Sta. Eulalia fué destrozada anteanoche por alguna de esas cuadrillas de vándalos que se ceban con bestial instinto, en romper cuanto hallan á mano sin pensar que tales actos solo son propios de quien por completo desconoce la cultura. Como estas escenas se repiten con escesa frecuencia, fuera conveniente que se redoblara la vigilancia y se castigara con mano firme á los que se solazan en aprovechar de este modo las horas que pudieran dedicar al descanso ó al trabajo.

Por un error de nuestros cajistas aparecian en la cotizacion de valores locales, las acciones del Centro Farmacéutico á 307 pesetas 50 céntimos, siendo así que se cotizan á 370, ó sea al 74 por ciento de su valor nominal que es lo que consignáramos siempre en la columna correspondiente.

Ayer en el vapor «Jaime I» salió para el continente el Sr. D. Leopoldo Crestar, que ha permanecido seis años entre nosotros, captándose las simpatías de nuestros paisanos, por su recto carácter y afable trato.

Anteayer vimos pasar á trote largo de su cabalgadura, un carrito que atravesaba la concurrida calle de Odon Colon y que poco faltó para atropellar á una pobre niña que tranquilamente transcurria por aquella calle, sin que hubiera un solo municipal que tratara de aplicar el art. 175 de las Ordenanzas municipales.

Grandes elogios se hacen de la Junta de Gobierno de la Sociedad de los Ferro-carriles de Mallorca que á pesar del costoso material que ha adquirido, y sin disminuir el fondo de reserva, ha alcanzado en el presente ejercicio con su excelente administracion, medios para repartir veinte pesetas por accion, es decir el cuatro por ciento del valor nominal de las mismas.

Tan inesperada resolucion ha producido una alza en estos valores de un doce por ciento, es decir que las acciones cotizadas á 66 p³ hoy á penas se encuentran ofreciendo por ellas el 74 p³.

Nuestro colega «El Demócrata» se queja en su número de ayer de que el alcalde de barrio del *Torrent d' en Bárbara* del término municipal de esta ciudad, haya creído que los guardias rurales que tiene á sus órdenes han de servir únicamente para su servicio particu-

lar, y los distraiga teniéndolos toda la velada en su casa jugando al *dómino* y al *solo*.

La Comision de la Sociedad de Bailes de Máscaras LA MASCARITA ha tenido la amabilidad de remitirnos una atenta carta invitándonos á asistir al primer baile que tendrá lugar en el Teatro-Circo Balear el Domingo treinta del presente mes, á las once de la noche.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores un anuncio en que se insertan las condiciones bajo las cuales está abierta al público la suscripcion en la contaduría del Circo.

Celebraremos ver animados estos bailes para los cuales se ha sabido escoger local tan apropiado.

Copiamos de «El Bien Público» de Mahon:

«Por si se corren hácia acá las moneditas en cuestion, lean el siguiente suelto que copiamos de «El Eco de Cartagena:»

Corren por ahí algunas monedas de cuatro y de diez y seis duros, que son falsas, y que tan perfectamente hechas están, que dan una *desazon* á cualquiera.

El color es algo más brillante, que el que debieran tener, atendida su fecha; el peso es completo: el sonido algo más apagado que en las legítimas; en la piedra de toque, dejan impresion de oro.»

De el «Diario de Palma» copiamos lo siguiente:

«El miércoles último un hombre llamado Guillermo Puigserver (a) *Becas*, que vivía con un mozo en un predio de la Marina de Lluchmayor, fué llamado de noche cuando estaba durmiendo, salió de la casa, cuya puerta fué cerrada, y desapareció, y hasta ahora se ignora su paradero. El mozo, que habia quedado solo en dicha casa, saltó por una ventana y no encontró á su amo, y se fué á habitar en un predio inmediato. Se dió cuenta del hecho á la autoridad, y hace tres ó cuatro dias que la Guardia civil va en busca de Puigserver, y el señor Alcalde de aquella villa practica diligencias para averiguar lo ocurrido.»

CORRESPONDENCIA.

Ibiza, 25 Enero 1881.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Agua, vientos huracanados, arribadas forzosas, naufragios y zozobra intermitente por parte de los habitantes de casas inmediatas al puerto, forman la sintesis de todo lo ocurrido durante las dos últimas semanas.

Entre los buques de gran parte que se refugiaron aquí: llamó justamente la atencion un vapor mercante de la matrícula de Alicante, nombrado segun dijeron «Buenaventura», que llevaba á su bordo 200 emigrantes con destino á Argel. Volvió á proseguir su viaje, cuando el temporal no habia aun desaparecido, y á causa de las preguntas hechas telegraficamente por sus armadores, hay motivos para temer algun suceso desgraciado. Parece que el buque en cuestion no se halla en muy buenas condiciones; y su extraordinaria tardanza en llegar á su destino, es á la verdad poco tranquilizadora. Dios haga que no hayamos de lamentar una catástrofe desmintiendo el «Buenaventura» la propiedad de su nombre.

Un falucho de esta matrícula ha sido destrozado por las olas en el punto llamado *Puetó*, Santa Eulalia. No ocurrió desgracia alguna personal, y se salvará parte del cargamento, que era de carbon.

He dicho al principio, que los habitantes de casas inmediatas al puerto sufrían zozobras intermitentes, porque periódicamente y cada vez que soplan con alguna fuerza los vientos del E. y S. E., se nueve tan crecido oleaje, que al estrellarse la mar contra los cimientos de las casas, viejas las mas de ellas, situadas en la Riba, existe peligro cada dia mas inminente de que todas ó parte de ellas saluden, desplomándose, el temporal; pues al ser construidas, no se tuvo en cuenta el furioso huésped, que al presente las visita, besando estrepitosamente sus pies, por consecuencia de las obras de limpia del puerto. Verdad es que al observarse el mal causado, tuvo lugar un proyecto de espigon ó contramuelle, encaminado á desviar ó contener el elemento; pero el proyecto lleva ya bastante fecha de ser proyecto, y mientras tanto sufren constante amenaza los intereses y tambien las vidas de numerosos vecinos de este arrabal marítimo. Durante los últimos temporales, es seguro que se hubiesen realizado tan fundados temores, si el vendabal del S. E. no hubiera tomado otra direccion; y alarmados los vecinos del puerto, resolvieron elevar respetuosa instancia al Director de obras públicas, esponiendo los riesgos que corren y suplicando la pronta aprobacion del aludido proyecto. Así lo han hecho, y á estas horas debe haber llegado ya la instancia á su destino.

Son tantas, tan frecuentes y tan fundadas las quejas producidas por el público, á causa de la dilacion indefinida, que esperimentan los espedientes y reclamaciones de todo género en una oficina del Estado de las mas importantes de esta ciudad, que estoy temiendo me veré en en la necesidad de llamar, por medio de la prensa periódica, la atencion de los respectivos superiores gerárquicos. Mucho celebraría, que una pronta enmienda por parte de los aludidos, que no dejarán de entenderme me evitase el disgusto de citar cargos y hechos concretos que de otro modo estoy resuelto á publicar sin consideraciones de ninguna clase. El clamoreo es general, la nube está formada: falta unicamente la chispa eléctrica mas insignificante, para que estalle la tormenta. Y si llega á estallar, no será muy edificante el cuadro, ni saldrán muy bien librados los que por lo visto, no creen ni temen el *juicio final*. Perdonese me por hoy la reticencia, en gracia al propósito, que me anima, de dar antes un caballeroso aviso. No se juega im-

punemente con la tolerancia escensiva y la paciencia probada de una poblacion y aun de la isla entera. Deberian no haberlo olvidado los que, en su actual posicion, se creen infalibles, invulnerables é inviolables, cuando mas espuestos á errar se hallan, mas justiciables son sus actos, y mas derechos hoy en las demas á censurarles y combatirles; y escusarse, á la vez, de arrojar piedras al prójimo, quienes habitan bajo tejado de vidrio.

El Corresponsal.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.
Dia 26 de Enero de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
55 ³ Milímetros.	17 ² Centígrados.	S.—O.	1.	Nubes	Oleaje

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el dia 27 de Enero de 1881.

NACIMIENTOS.—Varones, 2.—Hembras, 1.—Total, 3.
DEFUNCIONES.—Varones, 0.—Solteros, 0.—Casados, 0.—Viudos, 0.—Total, 0.—Hembras, 1.—Casadas, 0.—Viudas, 1.—Total, 2.

GARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 27 Enero 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	2	2	4	32	»
2.ª clase.	2	2	4	»	»
3.ª clase.	2	2	4	»	»
4.ª clase.	2	3	5	»	»
TOTALES.	2	5	7	32	»

Palma 28 de Enero de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.
Dia 27.

De Alicante é Ibiza en 16 horas vapor Union, de 401 ton., cap. don Juan Bosch, con 22 mar., 43 pas., balija y efectos.
De Mahon en 12 horas vapor Menorca, de 190 ton., cap. D. Migue Tuduri, con 18 mar., 12 pas., balija y efectos.
De Cullera en 3 dias laud San Antonio, de 47 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., 1 pas., arroz y efectos.
De Cullera en 3 dias pallebot San José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar., arroz y efectos.
De Andraitx en 1 dia laud San José, de 13 ton., pat. Mateo Covas, con 4 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.
Para Sevilla balandra San Jaime, de 40 ton., pat. Jaime Covas, con 5 mar. y efectos.
Para Barcelona balandra San José, de 49 ton., pat. Mateo Alberti, con 5 mar. y efectos.
Para Canarias polacra goleta Carmen (a) Linda, de 134 ton., cap. don Juan Vidal, con 9 mar., 4 pas., frutos y efectos del país.
Para Ciudadela laud San José, de 2 ton., pat. Miguel Vicens, con 2 marineros, 1 pas. y enseres de pesca.
Para Bona balandra San Cristóbal, de 49 ton., pat. Juan Gelabert, con 5 mar. y vino.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 24 Enero.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	—	—		
Alumbrado por Gas	300	300	166'00	500'00 D
Alfombra	300	300	56'80	282'50
Carabio Mallorquin.	800	200	57'50	287'50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	330 P
Crédito Balear	500	200	96'30	482'30 D
Docks almacenes generales.	500	125	32'00	160'00 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	»	»
Empresa Marítima á Vapor «La Isla».	500	300	»	»
Escuela Mercantil	125	125	»	»
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	73'00	337'00 D
Harinera Balear.	500	250	46'80	234'50 D
Harinera Mallorquina.	250	250	120	300 P
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil	500	80	10'00	50'00 D
La Balear (seguros contra incendios)	500	30	9'50	47'50 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	7'80	37'50 P
Vidriera Mallorquina.	100	100	140	140 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinícola Mallorquina.	500	180	36'50	182'50 D

COTIZACIONES.

BOLSA DEL DIA 27.

Interior 22'875.
Exterior 23'50.
Bonos 99'50.

BOLSIN DEL DIA 27.

Interior. 22'87 1/2.
» 22'90.
Barcelona 27.

Exterior
Interior. 22'85 dinero.
Acciones del B. H. Colonial. 149'75.

» F. C. N. de España. . 86'75.

Palma.

Exterior
Interior. 22'75

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 4'45 t.
(Recibido á las 8'49 n.)

El sábado se votará el mensage; continúa animada la discusion.

El Manzanares ha tenido una extraordinaria crecida.

La Junta de Aranceles desechará el voto de los proteccionistas en lo referente á lanas.

Anuncios.

LA MASCARITA.

Sociedad de bailes de máscaras.

Dicha Sociedad dará, en el espacioso salon del Teatro-Circo Balear, seis bailes de Máscaras, contando ya con una numerosa orquesta, dirigida por el acreditado maestro Perelló y con un servicio de café y fonda abundante y bien servido al par que económico.

El abono á los seis bailes solo costará veinte y cuatro reales, á fin de que esté al alcance de todas las familias, el encontrar en el presente Carnaval un sitio donde divertirse y tan apropósito para bailes.

Al satisfacer el abono, recibirán los abonados un título, que presentándolo en cada baile, tendrán entrada el Sócio y Señoras que guste acompañar y que á juicio de la Comision puedan ser admitidas.

Todas las localidades del Circo estarán á disposicion de los concurrentes al baile, menos los palcos que podrán obtenerse en Contaduría por seis reales.

Todo el que asista al baile, tendrá que sujetarse á las disposiciones que para el buen orden del la Comision tenga acordadas, y á las que acaso la Autoridad pudiera dictar.

Los transeuntes podrán por conducto de un Sócio, obtener una entrada satisfaciendo en Contaduría seis reales.

Si por cualquier motivo tuvieran que suspenderse los bailes, se devolverá á prorrateo el dinero á los señores Sócios.

Los dias en que deban tener lugar los bailes, se señalarán por anuncio inserto en los periódicos.

Punto de suscripcion: Ventanilla y café del Teatro-Circo Balear.

ZANGLADA 3.

GUANO SAINT-GOBAIN.

ZANGLADA 3.

Este abono, cuyos resultados son tan conocidos como satisfactorios en el reino de Valencia y demás puntos de España donde se ha aplicado, se halla de venta en la calle de Zanglada, núm. 3, esquina á la de la Almudaina, al módico precio de 135 reales los cien kilogramos, en Barcelona.

Los que desean datos y esplicaciones sobre el particular, pueden avisarse con D. Guillermo Torres representante en Palma de la *Societé Saint-Gobain*, Chanuy et Cirey, quien facilitará prospectos y detalles á cuantos los soliciten.

3

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.

La Junta de Gobierno, cumpliendo lo preceptado en el art. 20 de los Estatutos, convoca á la General para el día 2 del próximo Febrero, á las doce de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, para darle cuenta de las operaciones practicadas durante el primer ejercicio, su situacion en 31 Diciembre último, y acordar el dividendo de beneficios que deba repartirse á los accionistas.

Palma 10 Enero de 1881.—El Vocal Secretario, Eusebio Estada.

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Domiciliada en Palma de Mallorca.

Por acuerdo del Consejo de Administracion se convoca á Junta General de Sres. Accionistas, para la reunion ordinaria que en cumplimiento del art. 23 de sus Estatutos, tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo á las once y media de su mañana en las oficinas de dicha Sociedad, Brossa 21, principal derecha.

Palma 8 Enero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el día 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valentí.

La Cruz Roja.

El Sr. Presidente de la Comision Provincial Balear, suplica á todos los Sres. socios de la misma que no hayan recibido, un título, seguros, reglamentos, Boletines y distintivos, se sirvan pasar nota á Secretaria de lo que á cada uno les falte, para poder hacer las reclamaciones oportunas.

6—6

Centro Farmacéutico.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General de Accionistas á la sesion ordinaria que tendrá lugar el día 31 del que rige á las doce de la mañana en el domicilio de esta sociedad, calle de la Harina 34 y 36, al objeto de someter á su aprobacion el balance correspondiente al ejercicio de 1880, acordar el dividendo de beneficios que ha de repartirse y nombrar los vocales que deben renovarse y los que faltan en la Junta de Gobierno.

Se advierte á los Sres. Accionistas que para concurrir á la sesion deben depositar las acciones en el domicilio de la Sociedad á lo menos con 24 horas de anticipacion á la celebracion de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia.

Palma 19 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. Pedro Estelrich, Secretario.

8—4

Compañía de Almacenes Generales de Depósito

en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General, á los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el día 13 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho á votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar á algun accionista, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.

Escuela Mercantil de Mallorca.

La Junta Organizadora ha acordado convocar á la General para la sesion que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las diez de la mañana en el local de la misma Escuela calle de Pont y Vich núm. 4 al objeto de discutir, y aprobar en su caso el proyecto de Reglamento Orgánico que le será presentado, y elegir á los ocho socios que, con los profesores deben formar la Junta de Gobierno definitiva á tenor de las bases acordadas.

Dicho proyecto estará de manifiesto en la Secretaria hasta la hora señalada para la reunion.

Lo cual se publica para que llegue á conocimiento de los Sres. subvencionistas, á quienes se suplica la asistencia, dada la importancia de los acuerdos que deben tomarse.

Palma 26 de Enero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—Manuel Guasp, secretario.

La Cordelera Española.

Por acuerdo de la Comision Directiva se convoca á la Junta General ordinaria para el día 31 del que rige á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas de la Compañía.

Desde el día 24 en adelante se facilitarán á los señores Accionistas que las soliciten las oportunas papeletas de asistencia, en el domicilio del infrascrito secretario, S. Sebastian 4, de diez á doce de la mañana.

Lo cual se anuncia en cumplimiento del art. 19 de los Estatutos.—Palma 14 de Enero de 1881.—El Vice-Presidente, Nicolás Font.—Manuel Guasp, vocal secretario.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el día 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del día anterior se facilitarán por la Secretaria papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

EN ALQUILER.

Se desea una casa sola ó á piso, grande, sitio céntrico y que reúna comodidades y buenas condiciones.

Puede avisarse á D. José Burghart, Plaza de las Copinas.

3—1

VENTAS.

Tanto se venden juntos como por separados 3 pisos de la calle

de S. Miguel, señalados con los números 152 y 154. Darán razon en la calle de S. Nicolás tienda de Mercadería, núm. 6.

5

Almacen de Música.

DE B. C. PERELLÓ, 19 UNION 19, PALMA
PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas al contado y á plazos desde 5 á 10 duros mensuales, á precios baratísimos. Garantizados por 2 y 10 años.

Imejorables pianos de las mejores fábricas, premiados con medallas de oro, plata, etc. en las exposiciones, como son: Bernarèggi, Gassó, L. Izabal, Lerch, Maseras, Auger, y los reputados, Boisselot, fils y otros extranjeros. Armoniums de Alexandre. Toda clase de instrumentos para orquestas y bandas militares, con grandes rebajas de precios.

Especialidad en todo clase de cuerdas y accesorios. Gran surtido de música de todas clases, con grandes rebajas sobre los precios marcados.

Hasta el 70 por 100.

Acordeones y Métodos para los mismos.

35

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca.

9

¡Por 9 duros!

EN TRES MESES.

Única clase para aprender bien

Teneduría de Libros. S. Miguel 94. 10—10

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Viernes 28 de Enero de 1881.

3.ª DE ABONO.—11.ª DECENA.

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA JÓVEN

D.ª DOLORES FRANCESCONI.

1.ª sinfonía.—2.ª El aplaudido drama en 3 actos titulado:

DALILA

Puesta en escena por el Sr. Maza.

Entrada 3 rs.—Al Paraíso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San FRANCISCO de SALAS obispo y confesor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúa en San Felipe-Neri, siendo la exposicion á las seis, á las diez tercia y misa mayor con sermón por D. Antonio Deyá. Por la tarde maitines y despues la reserva de S. D. M.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Catalina de Sena.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.